



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) 1 D.N.A. peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA Idem grande 1'50 FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, || OFICINAS
50 céntimos. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. || DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7 || Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.716.

SAN LORENZO, 20,
SUCURSAL DE LA BOLLERIA
Y PASTELERIA
LA PALMA MALLORQUINA.

PACO EL BOLLERO
dependiente de dicho establecimiento, ha
situado en dicha calle un despacho de los
mismos géneros que fabrica con gran
aceptación *La Palma*, los cuales vende á
los mismos precios.

Murcianos
á la Sucursal de La Palma,
SAN LORENZO, 20
BUENOS GÉNEROS Y ECONOMIA.

TACOS
para Almanques Americanos
á 35 céntimos,
SAN CRISTÓBAL, NÚM. 7.

Telegrama de Navidad.
En el establecimiento de la «Cooperativa
de Empleados», se ha recibido un
gran surtido de queso de bola, nata
doble de la crema, clase superior, que se
vende por piezas á OCHENTA céntimos
la libra y á NOVENTA céntimos libra
por trozo.
Hay que probar la clase.

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que
han alcanzado los carbonos que se ex-
penden en el almacén (junto á la iglesia
de la Merced), algunos torpes y malicio-
sos han sorprendido la buena fé del
comprador dando gato por liebra, lo
cual sentimos muy de veras, tanto por
el engaño como porque los dueños de
este almacén nunca han tenido ánimo
de equivocarse á nadie, fijando en la ca-
billería que este almacén lleva para el
servicio á domicilio y verá que es un
caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta
con toda clase de carbonos á los pre-
cios ya publicados, dispone también de
grandes existencias de leña de pino y
serrería al precio de 50 céntimos de pe-
seta por 11 y medio kilos.
El servicio es á domicilio.
PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

LA PAZ DE MURCIA
S. Cristóbal, 7
Centro de suscripciones

todos los periódicos políticos,
científicos y literarios
y á
todas las obras de recreo y
de estudio,
especial y antiguo de «La Moda Elegante»,
«La Ilustración Española», «La
Estación», «El Salón de la Moda», «La
Bordadora», «La última Moda», «La
Guirnalda», «Revista popular de econo-
mismos útiles», «La Ilustración Ibe-
rica», «El Abasco», y otros.
Los suscriptores de año de «La Ilus-
tración española y americana» que re-
nueven por el de 1889 antes del 31 de
actual, reciben de regalo el Almanaque
de «La Ilustración».

AGENDAS DE BUFETE, DIETARIOS,
Calendarios Americanos
Almanques de «La Ilustración», el
«Festivo»
y Agendas de la lavandera.
S. Cristóbal, 7.

GRAN ACADEMIA PREPARATORIA
BAJO LA DIRECCION DE

D. ANTONIO MASUTI
Y LA COOPERACION DE VARIOS INDIVIDUOS
DE LAS FACULTADES DE DERECHO, CIE-
NCIAS, FILOSOFIA Y LETRAS, Y CUERPOS DE
EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
PERITOS AGRONOMOS, ETC.

Preparación completa teórico-práctica
para el ingreso en todas las carreras
especiales civiles y militares.

Clases especiales de repaso de los
ejercicios del grado de Bachiller y «sig-
naturas de segunda enseñanza».

HONORARIOS MÉDICOS.
Freneria, número 40.—MURCIA.

Aviso á las señoras
Las señoras y principalmente las que
habitan en grandes ciudades están muy
predispuestas á la anemia ó pobreza de
sangre, que aparte de otras enfermeda-
des dá lugar á flujos y padecimientos
graves de la matriz. Hemos de aconse-
jar, pues, á las que se encuentren en
este grave estado que se cuiden su es-
tado general con una alimentación nu-
tritiva y un buen régimen de vida y que
usen las «Grageas e Inyección Sáez» si
desean conservar su salud y belleza, que
son los mas preciosos dones de la mujer.
Se hallan de venta á 3 pesetas el frasco
en las principales farmacias y droguerías.

SE VENDE en grandes y pe-
queñas partidas una gran canti-
dad de leña de monte. Para tra-
tar, Saurín, 2. P—7—15

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Vino de Paldepeñas
DEVOLVIENDO EL CASCO.
Añejo especial, botella. 75 céntimos.
Superior, idem. 60
Corriente, idem. 50
Se compran botellas negras de cuar-
tillo y medio á 15 céntimos una.

LA PAZ DE MURCIA

Rogamos á los suscritores formales,
á los que no se suscriben para no
pagar, que salden sus cuentas antes de
fin de mes para cerrar la de este año
y saber en 1.º de Enero de 1889, con
quienes podemos contar con completa
seguridad.

Este aviso lo reproduciremos todos
los días como cabeza del número para
que no aleguen desconocimiento de él,
y los que no cumplan no nos hagan
dos años, el no pagar y el dírse por
ofendidos.

Era de esperar.

En nuestro número del día 3 del
mes de Octubre último publicamos un
artículo en que, calificando de poco
meditada la reforma de las Secciones
provinciales de Fomento, demostramos
que de ella no resulta, ni puede resul-
tar beneficio alguno, sino que antes al
contrario reportaba perjuicio á las fa-
milias de los doscientos empleados que
han quedado cesantes, á los interesados
en los expedientes que desde entonces
duermen encerrados en las taquillas, y
al Estado porque no ingresa en sus
arcas el importe del papel que debía
invertirse en los expedientes paralizados
así como por otros derechos correspon-
dientes á los asuntos que en dichas
oficinas se despachaban, y por conclu-
sión de aquel artículo decíamos que
esa reforma estaba llamada á vivir solo
el tiempo que fuera Ministro del ramo
el que lo había dictado.

No es un hecho todavía que las Se-
cciones de Fomento hayan vuelto á
tener su antigua organización, pero lo
es que, como nosotros han opinado
todas las personas que conocen la ad-
ministración del Estado, y que en
cuanto ha entrado en el Ministerio una
persona que á su clase inteligencia y
vasta ilustración, una la circun-
stancia de conocer prácticamente los
Gobiernos de provincia por haber des-
empeñado el de Madrid, teniendo en
muchas ocasiones que delegar la firma
en el jefe de aquella Sección por no
permitirle las múltiples atenciones de
su elevado cargo ocuparse de los asuntos
ajenos á la política ó al orden público,
se habla ya del restablecimiento de las
Secciones provinciales de Fomento; y
por cartas que hemos visto de Madrid
de personas que nos merecen entero
crédito por las condiciones de su ca-
rácter y por el puesto que ocupan, sa-
bemos que es muy probable que se
reestablezcan las repetidas oficinas.

Nosotros no dudamos que esto ha de
suceder en no muy lejano tiempo, or-
yendo de buena fé que por corto que
sea el que desempeñe la cartera de Fo-
mento el Conde de Xiquena ha de ha-
cerlo; pues pocos podrán desempeñar
el mismo cargo con mas conocimiento
de él, de que las Secciones provinciales
eran y son necesarias, y llonaban com-
pletamente el objeto para que fueron
creadas por nuestro paisano el Sr. M. R.
qués de Corvera en el año 1859.

Y en esta seguridad nos permitimos
indicar al Sr. Conde de Xiquena que al
reestablecer á su primitivo estado las
tantas veces renombradas oficinas, para
lo cual no hay que aumentar el presen-
tante, sino sacar las 350.600 pesetas
que importó la economía, de los sobran-
tes de otros servicios del mismo
departamento, siga el camino trazado
ya por otro Ministro no menos práctico
ó inteligente, por D. Carlos Navarro
Rodrigo, en su reglamento de 1.º de
Abril de 1887, y conceda á los jefes ma-
yores facultades de las que antes tenían,
para que siendo mayor la independen-
cia de las Secciones de Fomento de los
Gobiernos de provincia, é interviniendo
menos ó nada á ser posible, la auto-
ridad esencialmente política en asuntos
que son puramente administrativos,
desaparezcan los vicios y los defectos
de que adolecían aquellas dependencias.

Días pasados manifestamos que este
gobierno sería impotente, á pesar de
sus buenos deseos para plantear las re-
formas militares y hacer en los servicios
públicos las economías que demanda
el país, y los hechos van dándonos la
razón.

No se cansé el Sr. Sagasta en resolver
la crisis, sin contar con la húspeña.
Esta señora es la opinión pública, que

no se le muestra propicia y es vano em-
peño luchar contra ella. Déjese de com-
pendas y cabileos y haga porque le
sustituya otra persona menos gastada
y que pueda servir de lazo de unión á fin
de que entren en el partido liberal esen-
cialmente reformista-democrático, todos
aquellos elementos que no hallen ob-
stáculos para la realización de su pro-
grama. Esa persona, designada por sus
compromisos y seriedad por la pública
opinión, si obtiene la confianza de la
corona y le otorga el decreto de diso-
lución de unas cortes con las que no es
posible gobernar, ni hacer nada que sea
beneficioso para el país, vendrán otros
diputados que puedan ayudar desem-
barazadamente á la gran obra de dotar
á esta desventurada nación, de todas
aquellas mejoras que la engrandescan,
aliviando al esquilmado contribuyente
de tributos que no puede pagar. Sagasta
como Cánovas, han cumplido respecti-
vamente su misión, y es preciso reem-
plazarles con otros hombres, para que
estos regeneren al país con procedimien-
tos mas adecuados al espíritu de nues-
tra época.

Solo así, podrá emprenderse una
marcha regular y bien ordenada, sin
que las intransigencias reaccionarias,
obstruyan el camino. El partido liberal
necesita dejar impress su huella, para
que no pueda borrarse por la reacción.

Tal como hoy se halla dividido, no
hay términos hábiles para que pueda
hacer nada perfecto ni estable. Sa-
gasta se ha hecho incompatible con
los elementos mas valiosos. Retírese y
dé paso á esos elementos y nos habre-
mos salvado.

Descentralización de carnes.

El art. 72 de la Ley Municipal,
entre lo que señala de exclusiva com-
petencia de los Ayuntamientos, fija el
restablecimiento y creación de servicios
municipales referentes al arreglo y or-
nato de la vía pública, comodidad é
higiene del vecindario, fomento de sus
intereses materiales y morales, y seguri-
dad de las personas y propiedades, y
entre los medios para conseguir esto
fija las ferias y mercados.

Murcia tiene un mercado donde se
vende la carne, y donde se puede ejer-
cer toda la vigilancia que la seguridad
del público reclama, fomentando con
su producto los intereses de la caja
municipal. Pues bien, en vez de crear
otro mercado en el ensanche del barrio
y por San Juan ó Santa Eulalia, como
lo va reclamando el crecimiento de la
población y como se hace en todas
partes, con lo cual y obligando á llevar
á ellos determinados artículos como
está en las facultades de los municipios
(real orden 13 Enero 1876), se trata de
descentralizar la venta de carnes, para
que la Carnicería se quede desahogada
y lo mismo muchas casetas de la Plaza
de Abastos, se ocasiona un perjuicio á
los que tienen establecimientos al re-
dedor de la Carnicería y no se pueda
hacer la inspección de carnes con la
facilidad que hoy, volviendo las cosas
á como estaban antes de 1876, cuando la
venta de carnes se hacía en las casas,
se llevaba á ellas una res muerta en
la Casa Rastro y se vendía una ó dos
mas muertas fraudulentamente en las
mismas casas ó en otro punto, lo cual
era fácil hacerlo de noche, puesto que
esos puntos de venta ni eran casillas
independientes de los edificios en que
estaban, ni se podían vigilar ni cerrar
como se vigilan y cierran la Plaza y la
Carnicería.

Darán los que apoyan la descentrali-
zación, que con la centralización se
ataca el derecho de propiedad y el
libre comercio, como decía la Comisión
provincial de Huesca, en contra de un
acuerdo centralizador del Ayuntamien-
to de aquella capital; pero se puede
contestar con la Sección correspondiente
del Consejo de Estado, que no se con-
cibe que se vulneren derechos de pro-
piedad ó centralizar los puestos públicos
en el mercado de una población; se
puede añadir, como recuerda dicha
Sección, que por real decreto de 20 de
Enero de 1834 se dispuso que en los
pueblos cuyo numeroso vecindario lo
permitiese se señalasen uno ó mas pa-
rajes acomodados para mercado, con lo
cual, á pesar de las disposiciones que
cortaron cuanto se oponía á la libertad
de comercio, se atendía á la salud
pública por la que se hizo obligatoria
la instalación de los mercados; y si-
guiendo la Sección en sus consideracio-
nes en favor de la centralización, decía
que tanto por razón de higiene como
por ser uno de los medios de coadyuvar
á levantar las cargas del municipio,
pueden dichas corporaciones impedir la
venta de ciertos artículos alimenticios

fuera de los sitios públicos de contra-
tación.

Y por si no fuera bastante lo expuesto,
véase lo que decía la Sección del Con-
sejo de Estado cuando desestimó el
recurso de D. Antonio Orsape Soler
contra la centralización que ahora se
pretende echar abajo: «A poco que se
reflexione, se reconoce que la medida
ha de redundar en beneficio del vecin-
dario, puesto que, además de no poder
ser defraudado en la clase de carne que
adquiera, la mayor facilidad para la
vigilancia que debe tenerse sobre los ta-
blejeros, y QUE SERÍA MUY DIFÍCIL, si
no imposible, hallándose diseminados
por todo el ámbito de la población,
evitará que pueda expenderse carne que
no reúna las buenas condiciones INDISPEN-
SABLES PARA NO SER PERJUDICIAL Á LA
SALUBRIDAD PÚBLICA». (R. O. 30 No-
viembre 1876).

Y por último, en 10 Mayo 1878, en
otra real orden, se negó una reclama-
ción de varios expendedores de Haró
á pesar de fundarse en las condiciones
poco convenientes del mercado, y se
aprobó el acuerdo de aquella municipa-
lidad centralizando los puestos de venta,
si bien se recomendaba á la corporación
que viese de evitar las quejas contra
el local elegido.

Con tantas y tantas disposiciones, y
tales razones y fundamentos, nos ex-
traña haya argumentos para descentra-
lizar la venta de carnes como propone
la Comisión de Mercados de nuestro
Ayuntamiento, y en verdad tendríamos
gusto en conocerlos.

Este asunto está hoy á nuevo informe
de los concejales letrados que creemos
lo meditarán y pesarán en todas sus
consecuencias, y no irán tan de prisa
como el Sr. Botella pretendía, en un
voto particular, que ni aun reparaba
que se lesionaban los intereses de un
arrendatario.

Hoy hemos recibido un atento como
expresivo B. L. M. del Sr. Gobernador
haciendanos ofrecimientos que estimamos
mucho y á los cuales correspondemos,
diciéndole cuente con nuestro débil
pero leal apoyo para todo lo que
tienda á mejorar la administración pú-
blica, en lo cual está muy animado según
nuestras noticias.

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada el lunes bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Ju-
lián Pagán, se tomaron los siguientes
acuerdos:

Aprobar varias cuentas de gastos
ordenando el pago de las mismas.

Abonar á los dueños de acciones del
empréstito para el cementerio de N.
P. J., los intereses de sus acciones que
vencen ahora.

Aprobar el informe de la comisión
por el que se indica procede se abone
á D. Antonio Puig, maestro de la es-
cuela de Sta. Eulalia, la cantidad de
757 pesetas que el Ayuntamiento le
adeuda por gastos de material de la
dicha escuela.

Desestimar la reclamación hecha por
un Sr. Concejal en una de las sesiones
últimas para que se estere el local y
mejore el mobiliario de los Juzgados
municipales de esta capital; en razón
á que la cantidad consignada para estos
gastos no excede de 250 pes.

Aprobar el informe dado por la Co-
misión de Hacienda en el expediente
incoado en el año 1868 por reclama-
ción de los Sres. Rubio y Bueno, arren-
datarios de consumos en el dicho año,
para que se les abone cierta cantidad
que la corporación les adeuda.

El Sr. Clemares se opuso á la apro-
bación del indicado informe exponien-
do varios razonamientos para aclarar
su voto particular.

Los argumentos aducidos por el in-
dicado concejal, en contra del informe
de la dicha comisión, dió motivo á
que gran número de concejales creyeran
mortificadas sus conciencias por
el voto que habían dado y pidieron
que el Ayuntamiento volviese de su
acuerdo.

Después de una breve discusión, en
la que hicieron uso de la palabra los
Sres. Guevara, Salmerón, López (don
Ricardo) y Clemares, se acordó quede
el expediente sobre la mesa por si algun
concejal, estudiándolo, quiere hacer al-
guna moción en contra del dicho
acuerdo.

Anterior a la ejecución de varias obras
particulares.

Ordenar se abone á los Sres. Mi-
chel de Barcelona 500 pesetas en vez de
300 que eran las destinadas para gastos
de recomposición de los contadores del
Teatro de Roma.

Fijar que la fecha en que debe cele-
brarse la feria en esta capital sea desde

el día 24 de Agosto al 8 de Setiembre
cuyo acuerdo se anunciará para cono-
cimiento de los interesados.

Conceder á Félix Vera la caseta nú-
mero 31 del interior de la Plaza de
Abastos, á Luis Molinas el cambio de la
mesa que tiene en la Pescadería por
otra, siempre que este desocupe aquella
y á José María Díaz la tabla núm. 22
de la Carnicería.

Dada cuenta de un informe de la
comisión de Plazas para que se autorice
la descentralización de carnes desde la
fecha en que se aprueben los próximos
presupuestos, y de un voto del Sr. Botel-
la, pidiendo que dicha descentralización
se haga al momento, después de una
larga discusión, se acordó pasé el indi-
cado informe y el voto del concejal
Sr. Botella á la comisión de señores
letrados para que digan cuanto crean
procedente hacer en este asunto.

Aprobar lo informado por la comisión
de Beneficencia y Sanidad, respecto á
corregir el encharcamiento que existe
en la boquera de Tabala, evitando así
el crecido número de enfermedades que
se desarrollan en el dicho partido.

Autorizar á la junta del cementerio
para efectuar algunas obras en las fosas
nichos.

Aprobar los acuerdos tomados por la
comisión de la Diputación provincial y
del Ayuntamiento para mejorar el es-
tado de los presos existentes en la
Cárcel Audiencia de esta capital.

Nuestro amigo el concejal Sr. Díaz
hizo una proposición encaminada á que
se expropiase un bananal á la izquierda
del Jardín de Floridablanca y de ese
modo se dé salida á la calle de la Zanja
á la de la Proclamación, pudiendo de
ese modo circular los carruajes al rede-
dor de dicho paseo.

Dado este paso, si el Ayuntamiento
otra vez lo acuerda, y si el Alcalde
ejecuta lo que otros solo intentaron,
procede expropiar las casas de los he-
rederos del Sr. Manresa y completar
el Jardín por su principio, llevando á
otro lugar la casa del guarda.

Sería aplaudida esta mejora por lo
mismo que hace mucho tiempo se
desea.

Por conducto fidedigno sabemos que
en la semana pasada, ha ocurrido en
la villa de Alcantarilla un suceso la-
mentable, que calificamos de van-
dático á no estar subyugado y bajo el
peso de la ley. A la lesionada que es
una joven de 18 años, casada, y con
familia, le asiste el digno é ilustrado
facultativo Sr. López, el cual seguros
estamos dará con la debida oportunidad
conocimiento de su estado á la auto-
ridad competente. Afortunadamente su
amante esposo se hallaba en el campo
y su madre, que estaba en casa, pudo
evitar, interponiéndose, males mayores.
Nosotros no queremos agravar la situa-
ción de las que en un momento de ver-
dadero arrebató, cometieron las agre-
siones violentas que someramente in-
dicamos; pero si deseamos que se les
imponga algún correctivo.

Veremos el resultado que ofrece el
hecho pueblé que denunciarnos.

Nuestro colega «El Diario» se ha
desilusionado con el acuerdo del Ayun-
tamiento referente á la feria, señalando
para su celebración la fecha que existía
antiguamente, la del 24 de Agosto al
8 de Setiembre, la cual alzó la cos-
tumbre y conveniencia de los fe-
riantes, llevándola de hecho al 1.º de
Setiembre hasta la festividad de la
patrona, costumbre que sancionó el
acuerdo que hoy se deroga, pero que
nos parece no podrá contra la costum-
bre, como reconoce «El Diario» al decir
que no empezará el 24, pues las cos-
tumbres hacen leyes.

Esta alteración no ha sido mas que
una dedada de miel que ha dejado á
nuestro colega poco satisfecho á lo que
pretendía.

En esto no ha podido, como ayer
pretendió con nosotros, agarrándose á
un clavo, darse áire de vencedor.

Muy rotundamente, como dice el
Alcalde de Las campanas de Carrión,
afirma «El Diario» que Los inútiles cada
día gusta menos; tan rotunda afirma-
ción apostamos algo que la desmentir
el público con su concurrencia y sus
aplausos, y si no al tiempo.
Los inútiles, como dice «El Correo»
tiene un fondo de filosofía muy acep-
table, es una sátira sangrienta de los
vicios y preocupaciones de nuestra
sociedad y su quitándole el que se pro-
ducen quejas por las coplas del tango,
¡qué queda que no pueda agradar! Mu-
chas otras zarzuelas hay inmorales,
que nada enseñaban y han pasado, y
Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES

EL TEMPORAL.

Las noticias que acerca de los temporales recibimos de provincias, son verdaderamente desconsoladoras.

De Valencia escriben que á consecuencia de las abundantes lluvias que han caído en la parte alta de la cuenca del Turia, este río ha experimentado un regular aumento en su caudal de aguas.

La crecida del río, á su paso por aquella ciudad, fué tan brusca y repentina, que en poco estuvo que no pereciera ahogada una familia de mendigos que tenía su habitación en una choza situada debajo del puente del Real.

Al aproximarse la avenida, la citada familia, avisada por los municipales del inminente riesgo que corría, trató de ponerse en salvo, no consiguiéndolo sine después de muchos esfuerzos y teniendo que echarse á nado algunos de los individuos que la formaban.

Casi al mismo tiempo las aguas arrastraron la cheza y los pocos harapos que constituían el ajuar de aquellos desdichados.

La impetuosa corriente destruyó también el puente de madera del tranvía ruso que existía entre el llano del Remedio y el paseo de la Alameda, así como otro que servía de paso frente á Campanar.

A las pocas horas las aguas comenzaron á descender, no tardando en bajar casi un metro.

Sobre Barcelona ha descargado una espantosa tormenta.

Comenzó á soplar con furia el viento, llevando la dirección SE, y poco después cayó fuerte lluvia, descargando las nubes varias chispas eléctricas.

Una de aquellas se enroscó en uno de los hilos telegráficos, haciendo arder un poste colocado en lo más alto de la torre del edificio que ocupa el archivo de la Corona de Aragón.

En su caída arrastró el citado poste gran número de hilos telegráficos y telefónicos, el pretil de la torre y la cruz con que remataba la cúpula de la iglesia de Santa Clara.

Hallábanse en aquel momento las religiosas rezando en el coro, y la catástrofe les produjo el susto consiguiente.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas quedaron interrumpidas en varios puntos.

En algunos edificios de la Exposición causó también el temporal graves desperfectos.

Cuando la tormenta se hallaba en todo su apogeo, otra chispa eléctrica pasó incandescente un alambre del telegrafo en el paso de la aduana, frente á la estación del ferrocarril de Francia.

La mayor parte de los buques anclados en el muelle de San Beltrán, considerándose poco seguros, fueron á refugiarse en el de la Paz.

El cañero Isla de Luzón, que se hallaba en el primero de los puertos antes citados, rompió, las amarras y con gran trabajo pudo evitarse que se estrellara contra las otras embarcaciones.

En el ensahe se han sentido más que en parte alguna de la ciudad los efectos de la tormenta.

La casa que forma chaflán de las calles Ciento y Borrell sufrió graves desperfectos.

Los ríos Llobregat y Besós se han salido de cauce, inundando las vegas en varios puntos.

En la línea férrea de Barcelona á Francia quedaron destruidos varios terraplenes, teniendo que hacer trasbordo los viajeros y la correspondencia que aquellos conducían.

Se halla interceptado el paso entre San Pol y Calella, en la línea del Litoral.

En Huelva también se han hecho sentir los efectos de la tormenta.

Los vecinos de las calles de Ruf-Vélez, Peral y Palma se vieron obligados á abandonar sus casas, que se hallaban llenas de agua.

La población, en algunos sitios, quedó medio inundada.

De Gerona dicen que ha descargado en aquella comarca tal cantidad de agua como no se había visto hace muchos años.

Los dueños de tierras han sufrido graves daños en sus propiedades.

También en Lérida ha causado graves daños el temporal de Levante, que principió el viernes.

Las lluvias fueron torrenciales, arrastrando en algunos puntos la tierra y los sembrados.

Los desperfectos que según se ha dicho se habían notado en el Peral, y que se supone hayan sido producidos por persona mal intencionada, se reducen á haber sido arrancadas las chavetas remachadas que aseguran á su núcleo las patas de la hélice.

Los reos de Egea de los Caballeros han enviado al Diario de Avisos de Zaragoza una carta haciendo público su reconocimiento á cuantas personas se interesaron por su indulto, al Gobierno que lo aconsejó y á S. M. la Reina Regente que se dignó otorgarlo.

Ha fallecido en Valladolid el diputado por Villarpedra, don César Albas.

Su muerte ha sido muy sentida en Madrid por cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle.

Durante el mes de Noviembre último se registraron en los juzgados municipales de Madrid 1622 nacimientos (101 más que en igual período de 1887) y 1421 defunciones, ó sean 134 menos que en Noviembre del año último.

Ayer quedó constituido en Puerto Rico el Banco de emisión y descuento de aquella isla.

Ayer fondeó en Carril la escuadra inglesa, procedente de Portsmouth, compuesta de cuatro buques acorazados y un aviso.

Dicen de Santiago que un vecino de Monjardén, que había sido mordido por un perro rabioso hace la friolera de seis años, y sin consecuencias inmediatas, por lo que había llegado á creerse libre ya de la enfermedad, fué atacado hace pocos días de violentos accesos, falleciendo poco después entre horribles convulsiones.

La familia del infeliz vive en penosa zozobra, porque al ser mordido aquél lo fué también un hijo suyo, niño entonces de cierta edad, y hoy ausente en la República Argentina.

Ha regresado á la casa paterna en Córdoba la joya que, según dijimos ayer, desapareció de aquella población, dejando escrito un papel, en que decía que se la buscarán, porque se iba á tirar al río.

Por fortuna no llegó á tanto su atrevimiento, y según refirió al presentarse á sus padres, todo el tiempo que había faltado de su casa lo había pasado acurrucado en el pórtico de la ermita de la Fuensanta, de donde, asediada por el hambre y transida de frío, se vió obligada á alejarse, encomiándose, Neal río, y más vale así, sino á casa de una amiga, donde, convenientemente restaurada sus fuerzas, tuvo ya las bastantes para presentarse á los suyos, que la aguardaban con mortal impaciencia.

Dentro de breves días se inaugurará en Valencia una segunda Tienda-Asilo.

Ayer intentó arrojar al balcón de la casa que habita en Santiago, la esposa del señor Labarta; el cual, según dijimos, se suicidó anteaayer.

La solemnidad anunciada de colocar la primera piedra del edificio destinado á Asilo de Corrección, en Barcelona, hubo de suspenderse ayer por causa del mal estado del tiempo.

Dicen de Barcelona que de la instalación italiana Gidini han desaparecido unos candelabros de bronce que el expositor había destinado como regalo á S. M. la Reina Regente.

Estando en Cartagena examinando un revólver un hijo del vecino de aquella población, don Francisco Matas, se le disparó uno de los tiros, hiriéndole gravísimamente en el cuello.

NOTICIAS POLÍTICAS.

La comisión que entiende en el proyecto del sufragio se ha reunido, acordando dar audiencias á los diputados y

senadores que quieran informarse sobre el proyecto del señor Moret.

Parece que la comisión emitirá dictamen en los días de vacaciones.

Se cree que introducirá modificaciones en puntos de detalle.

El debate político que inició ayer en el Senado el señor Rosch, no dará al juego que algunos esperaban.

A no ser por la intervención del señor marqués de Aguilar de Campó, y por lo que, contestando á ésta, dijo el señor Sagasta, el debate hubiera tal vez terminado ayer; pues el señor Silvela (don Luis) se proponía contestar en diez minutos á las alusiones que le dirigieren los señores Rosch y duque de Tetuán, y ahora será un poco más extenso.

En los pasillos del Senado, después de la sesión, oímos al señor Martínez Campos que ni haría uso de la palabra sobre las manifestaciones contra el señor Cánovas ni había pensado nunca en hablar sobre este tema.

También oímos allí que el marqués de Aguilar de Campó pensaba renunciar el cargo de senador, pensando presentarse luego á la reelección con el carácter de conservador.

Durante todo el día de ayer el tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos ha sido la desagariación del señor Ruiz Zorrilla de París y los planes revolucionarios que se le atribuyen.

Ahora, como siempre que se suscita la cuestión de orden pública, circulan en pocas horas multitud los rumores á cual más alarmante. Ya se supone que el motín ha estallado en tal ó cual plaza fuerte—unos citan las de las fronteras francesa y otras las de la frontera de Portugal, no falta quien señale además algún arsenal,—y se dice que en el momento de intentarse la sedición, las autoridades legítimas sorprendieron á los rebeldes y destruyeron sus planes; éstos afirman que el día señalado para el golpe no es el que se indica, sino otro, y que el sitio escogido por los revolucionarios se ignora; aquellos desmenten todo lo anterior, y dándose airé de poseer el secreto, proponen que la cosa ya á ser muy seria; en fin, que nadie sabe una palabra y todo el mundo se dedica á burlarse á la fantasía para no pasar por ignorante.

Los republicanos, especialmente los amigos del señor Ruiz Zorrilla, han mostrado ahora más curiosidad que otras veces, y se los ha visto frecuentar algunos círculos preguntando con interés mal disimulado por lo que se decía sobre orden público.

Esto contribuyó ayer á que se hablara tanto acerca del tema, y á que algunos dieran crédito á lo que se dijo de que el señor Ruiz Zorrilla había salido de París para sublevar una plaza fuerte, en la que contaba con varios elementos.

Nosotros, después de oír infinidad de cosas á unos y á otros, solo sabemos que el Gobierno ignoraba todavía esta madrugada el paradero del señor Ruiz Zorrilla; que en previsión de que pudiera ocurrir algo se telegrafió á todas las autoridades, habiendo contestado éstas que no temen nada y que adoptaban precauciones, y por último, que las personas más sensatas é imparciales no creen que el señor Ruiz Zorrilla cuente con medios para hacer nada serio y que pueda alarmar á las gentes pacíficas.

Después de darse lectura en la sesión de ayer al dictamen reproducido de la comisión de reformas, algunos diputados preguntaron en el salón de Conferencias su opinión al general Cassala.

El exministro de la Guerra satisfizo la curiosidad de sus interelantes, manifestando que en los puntos esenciales de lo reproducido no podía por menos de estar conforme, pues están contenidas en el proyecto de ley que como ministro presentó al Parlamento.

Sobre los puntos segregados en el nuevo dictamen, el general Cassala consideró que eran la única base para una organización militar, pues sin una ley de reclutamiento que impusiera á todos los ciudadanos la prestación personal del servicio y sin la división territorial militar y la localización de las fuerzas, toda organización sería defectuosa é ineficaz para tener un ejército en las condiciones exigidas por las necesidades y los adelantos modernos.

Respecto al reemplazo, manifestó que en buenos principios de justicia no podía sostenerse lo que ocurre en la actualidad, y es que los redimidos no vengán al ejército ni aun en caso de guerra, hasta tanto que sean llamados los hijos de padres desvalidos y padres, que necesitan para el sustento del trabajo de aquéllos.

También se manifestó decididamente partidario de la organización del Estado Mayer como servicio, reclutado de oficiales de todas las armas.

Sobre estos puntos, el general Cassala piensa intervenir en el debate militar, sosteniendo las soluciones que dejamos apuntadas.

La minoría de coalición republicana del Congreso se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pedregal, y acordó que los señores Prieto y Cales y Vizcarreño informen en las Audiencias que la Comisión de reforma de la ley electoral ha de dar para oír á los diputados y senadores, que el señor Villalba Hervás consuma un turno en la discusión de la ley de empleados y que el señor Muro intervenga en el debate sobre la interposición del señor Danvila acerca de la suspensión de sesiones de la Diputación provincial de Madrid.

El señor Villalba Hervás fué también comisionado por sus compañeros de minoría para que conferenciara con el ministro de Gracia y Justicia sobre el dictamen del proyecto de reorganización del poder judicial.

Por último, se acordó aplazar la presentación de la proposición de ley de amnistía por delitos políticos.

Anoche volvió á hablarse de la provisión del cargo de presidente de la Diputación de Madrid, considerándose como una de las más probables la candidatura del señor Ruiz Zorrilla, y de otra de los señores de Benifayé.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor Egüillor, se leyó y aprobó el acta de la del sábado.

El señor Ansaldo pregunta al señor Presidente, en virtud de que está á la orden del día el proyecto de ley sobre las condiciones para ser empleado, si debe entenderse reproducidos, á la vez que el proyecto, los votos particulares que haya presentados, y las enmiendas que también se hayan presentado.

El señor Presidente, (Egüillor), dice que todo debe entenderse reproducido en el mismo estado en que estaban votos y enmiendas cuando han sido reproducidos.

El señor Azcárraga duda si el dictamen reproduce es el primitivo ó es otro posterior.

El señor Rodríguez Correa, Es el mismo dictamen primitivo, pero reformado algo por la comisión.

El señor Rodríguez (don Felipe) presenta una exposición de la Diputación provincial de Zamora, pidiendo se reforme la ley de alcoholes.

El señor Danvila: Tengo confianza en que el señor ministro de Gracia y Justicia, ha de inspirarse en sentimientos de rectitud para los nombramientos del personal de tribunales; pero mal se comprende este propósito con lo que acaba de suceder respecto de un funcionario del distrito de Chiva (Valencia), el cual, habiendo sido nombrado por el anterior ministro de Gracia y Justicia, ha sido revocado por su señoría á los cinco días de haber sustituido en el Ministerio al señor Alonso Martínez. Para examinarlo y tratar de este asunto con conocimiento de causa, ruego al señor ministro de Gracia y Justicia remita el expediente al Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Aunque el señor Danvila se refiere á un telegrama privado y de carácter un tanto confidencial, no me importa que S. S. le haga público, y lo que tengo que asegurar á S. S. es que el nombramiento del señor Escalona á que su señoría se ha referido, no queda invalidado, y antes de 48 horas adoptaré resolución entre expediente, el cual podrá traer al Congreso, después y cuando su señoría quiera.

El señor Danvila da gracias al señor ministro y espera la resolución.

El señor Pedregal presenta una exposición relativa á asuntos de interés provincial para Oriedo.

El señor Gutiérrez de la Vega pregunta al señor ministro de la Guerra y al Gobierno, si entienden que en las propuestas de ascensos de coronelas á brigadieres deben guardarse las reglas que determinan el orden con que deban hacerse estas propuestas, prefiriendo á los que están primero en el orden de antigüedad.

Dijo esto porque en los últimos ascensos de esta clase no se ha observado esta regla.

El señor ministro de la Guerra. Lo

único que puedo decir á S. S. es que se ha cumplido la ley en los ascensos.

El señor Mateos de Ruzo al señor ministro de Gracia y Justicia remita al Congreso los expedientes sobre los ascensos de las comjas de Vigo, Lorca y Santiago.

El señor Campomanes declaró que tenía la representación de todos los coronales postergados como él en los últimos ascensos y preguntó al Gobierno si creía que no eran tan dignos del ascenso sus representantes como los que han ascendido, figurando antes en las listas de los cuerpos respectivos.

El ministro de Gracia y Justicia protestó vivamente de las palabras del señor Campomanes y el ministro de la Guerra insistió en que los ascensos han recaído en personas dignas y sin merecimientos, y en que ha cumplido la ley.

El señor En Iglesia pidió una nota de los prietos fugados desde el año 1887, para que el Gobierno se fijara en la inoprotunidad de los levantamientos de condena y en la necesidad de que las leyes se cumplan.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció atender la reclamación.

El señor Burell volvió á llamar la atención del Gobierno sobre incompatibilidad del juez de Carballo (Coruña).

El señor Sánchez Bodoya reclamó el informe del Consejo de Estado sobre las elecciones verificadas en Mayo último en Sevilla.

El marqués de Vadillo preguntó al Gobierno, como consecuencia de las cuestiones suscitadas por las comjas de Vigo, Lorca y Santiago, si está dispuesto á hacer que se respete la libertad de conciencia de todos los ciudadanos.

La respuesta del ministro de Gracia y Justicia fué satisfactoria.

El señor Lavínado leó una nueva dictamen sobre reformas militares.

Orden del día. Aprobados el dictamen de la Comisión negando el suplicatorio para procesar al señor Montilla y los relativos á la construcción de varias carreteras, fué puesto al debate un voto particular del señor Azcárraga á la ley de empleados.

Como en ese voto particular se pide que el ministro de Ultramar presente á la mayor brevedad un proyecto reorganizado los servicios de Ultramar, el señor ministro del ramo interviene para manifestar que quiere gran interés en haber un voto de reorganización.

El señor Rodríguez Correa impugnó el voto particular, defendido luego por su autor, aludiendo á la ley de 1877.

Terminadas las horas de reglamento, á las siete fué suspendido el debate y levantada la sesión.

SENADO

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor Egüillor, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Con un largo exordio, pronunció un discurso el señor Fabiá para pedir al ministro de Hacienda la reforma de la ley de alcoholes, cuyo cumplimiento ofrece á juicio del orador, grandes dificultades.

Contestó el señor ministro de Hacienda que la ley de alcoholes ha motivado reclamaciones directas en cuanto se refiere al cobro de patentes; que pasado mañana recibirá á la comisión de representación de los gremios; que amparará al contribuyente en la medida de su derecho, procurando hasta donde sea posible la igualdad en la tributación, y que estudia el medio de reformar la ley sin turbar la recaudación ni quebrantarla, como viene sucediendo.

El señor Bosen explica su interposición sobre la reforma del Gobierno.

Con frases elocuentes é intencionadas manifestó que el actual Ministerio era fiel representación del equilibrio inestable, cuyo centro de gravedad es el amor al poder, que lo separa de la opinión pública.

Contra la libertad de comercio defendió la igualdad de comercio. Condenó la política económica del Gobierno, diciendo que era rechazada por el sentido común de nuestro pueblo.

Con frase enérgica llamó al Gobierno administrador detestable de la fortuna pública, porque su gestión arroja á las generaciones futuras un déficit de 417 millones, una letra que protestaría, los que nos sucedan.

Explicó la orísis porque la mayoría estaba empalagada con la elocuencia teñida del ministro de la Gobernación, cuya conducta reflejaba la cogitativa política y por la comedia cuyo título es: «Entre yernos anda el juego.»

La crisis ha surgido porque en el Gobierno y en la mayoría hay un principio de corrupción y de muerte; el dualismo de criterio.

¿Vais, dijo, á resolver la cuestión eco-

nómica por el criterio del señor Gama-
se, ó por el del señor Morat? ¿Vais á re-
solver las cuestiones políticas per el cri-
terio del señor Alonso Martínez ó por el
del señor Martos?

El señor ministro de Hacienda se hizo
cargo del discurso del senador reformista,
afirmando la integridad de los par-
tidos monárquicos que en la actualidad
existen como base, como instrumentos
virtuosos para que la monarquía, cumpla
su misión y dando gran importancia á la
discusión de presupuestos, hasta hoy
mirada con indiferencia.

El señor duque de Tetuán habló para
alusiones...
Deseo presentar los mismos princi-
pios políticos que el señor Sagasta, y
añadió que por esta causa pertenecía al
mismo partido de que S. S. era jefe y
de cuya organización se hallaba comple-
tamente separado.

Se afirmó y ratificó en cuanto tenía
dicho en anteriores legislaturas.

El señor marqués de Aguilar de Cam-
poo habló para alusiones y dijo que con
la palabra cabía poner una vela á Dios y
otra al diablo, pero que con los hechos
no era posible discutir.

Afirmó que los sucesos de Zaragoza,
Sevilla y Madrid, revelaron una impu-
nidad sistemática.

Habló de las autoridades que tolera-
ren aquellas manifestaciones, de la justifi-
cación del comunicado que llevó á la
prensa con su firma que motivó la con-
formidad de muchas personas y del ban-
quete á que concurrió el señor Sagasta
en el que se hizo la apoteosis de los
sucesos.

El señor Presidente del Consejo ce-
menzó á hablar á las seis de la tarde.

Ha lamentado, dijo, los sucesos del
11 de Noviembre. Sin inmerme á exa-
minar su origen, debe declarar que el
Gobierno hizo cuanto era posible para
evitarlos, y que si no los evitó, fué por-
que no pudo, que los gobiernos no pue-
den hacer siempre cuanto quieren.

Tengo hoy las mismas teorías de Go-
bierno, dice, que he tenido siempre.

Las últimas palabras del señor Sagas-
ta fueron dirigidas al duque de Tetuán.

Deseo, dijo, que S. S. se esté en el
partido liberal sale por sus ideas, sino
que acepte y esté conforme con su or-
ganización para tener el gusto de con-
tarle sus filas.

Por lo demás, hago del caso la con-
tactación que le tengo dada en otras ocu-
siones.

Después de breves rectificaciones se
levantó la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora
anticipamos ayer las siguientes noticias:
A la abundancia de noticias de los
días últimos ha sucedido la natural esca-
sez. Ya se han rumores de sensación
que registrar, las cosas han estado en
caja, la normalidad se ha restablecido,
los amigos de emociones fuertes tendrán
que aguardarse por el momento, y los
periodistas podrán durante algunos días
desoñar relativamente, que bien re-
con, después de los trabajos de estos días
un poquito de reposo absoluto.

Los naturales comentaristas al

debate del Congreso y las noticias rela-
tivas á cambios en el alto personal de
los ministerios, es lo único que por ahora
se cotiza en los círculos políticos.

De lo primero debemos decir que se
aprecia unánimemente que el debate que
tanto deseaban los conservadores ha re-
sultado nimio, tan nimio como la mate-
ria sobre que versa.

Créese que el debate del Senado
no alcanzará gran resonancia, por haber-
se agotado bastante la materia en el
Congreso, y porque las minorías no han
de hacer manifestaciones que no hayan
hecho su jefe.

De los tres aspectos, político, econó-
mico y militar, que ha tenido el debate
en el Congreso, el único que puede ofre-
cer novedad es el último, por tener
asiento en la Alta Cámara los generales
á quienes se supone más opuestos á los
proyectos del general Cascoia.

A pesar de las insistentes negati-
vas de los ministeriales, se ha dicho á
última hora que el Gobierno tenía noticia
de ciertos trabajos de agitación, habien-
do de esto determinado al señor ministro de
la Gobernación á descuidar algo su salud
y volver á las funciones ministeriales.

De todos modos, parece que la cosa se
reduce á un poco de movimiento desusa-
do en las inmediaciones de la frontera
por parte de los revolucionarios emigra-
dos.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos
de nuestros correspondientes en el extran-
jero las siguientes noticias:

Moscú 18.—Las relaciones entre Ru-
sia é Italia dejan mucho que desear, á
juizar por lo que sucede. Hace ya mu-
chos meses que el enviado ruso cerca
del Quirinal está ausente de Roma con
licencia, y ahora acaba de ser llamado á
San Petersburgo el agregado militar di-
plomático, barón Jorge Rocheu, que ha
ocupado ese puesto durante diez años,
sin que se nombre á nadie para susti-
tuirle.

Berlin 18.—Es muy comentada la
actividad que se nota en el Reichstag
para dejar aprobado el proyecto relativo
al aumento de fuerzas militares.

Aunque el Gobierno asegura que la
paz está asegurada, hombres de Estado
muy eminentes han manifestado públi-
camente su opinión en contra de estas
afirmaciones.

Viena 18.—La opinión pública está
excitadísima en Rusia. Se han orinado
infinidad de telegramas entre San Pe-
tersburgo y Teherán, y asegúrase que el
Gobierno ruso ha enviado al del Shah
una nota redactada en términos enérgi-
cos, invitándole á modificar su actitud y
á dar una satisfacción á Rusia, ó que,
de lo contrario, no se harán esperar las
consecuencias.

París 18.—La cuestión de la compa-
ñía de Panamá sigue siendo asunto de
grandísima actualidad.

Porque los administradores judi-
ciales han recibido facultades muy am-
plias en lo relativo á contratar los em-
préstitos necesarios para que continúen
las obras del canal.

Frankfort 18.—En Berlín se siguen
con vivísima ansiedad las peripecias del
conflicto diplomático surgido entre In-

laterra y Rusia, con motivo de la cues-
tión de Persia.

El Gobierno ruso, por su parte, va á
emplear considerables sumas en la cons-
trucción de nuevos acorazados, que se
destinan á reforzar las escuadras del Bál-
tico y del Mar Negro; este acuerdo del
almirantazgo ruso se considera como una
respuesta á la votación de créditos que
acaba de hacer el Reichstag con destino
al fomento de marina alemana.

Belgrado 18.—La entrevista de la reina
Natalia con el príncipe de Serbia, su hijo,
se verificará en Bucharest el 15 de Enero.
El rey Milana había puesto como condi-
ción de esta entrevista que tendría lu-
gar en presencia de un testigo. La reina,
que se ha negado á suscribir esta preten-
sión, ha obtenido formalmente la entre-
vista según deseaba.

Bruselas 18.—Ha cesado la agitación
obrera que reinaba en varios puntos de
Bélgica, volviendo á sus trabajos la ma-
yor parte de los huelguistas.

Londres 18.—La cuestión de Zanzí-
bar reviste más importancia de la que se
le atribuyó en un principio, no siendo fá-
cil sofocar la insurrección con los medios
con que cuentan actualmente Inglaterra
y Alemania en aquella costa.

Constantinopla 18.—Ha producido
mucho ruido en esta capital el descubi-
rimiento de una sociedad que tenía por
objeto explotar á la policía con la reve-
lación de supuestas conspiraciones, para
lo cual falsificaban toda clase de docu-
mentos.

Al frente de ella se hallaban tres re-
negados que habían adquirido cierta posi-
ción.

San Petersburgo 18.—La empresa
oficiosa rusa indica que las noticias po-
simistas que se propalaron por Europa
sobre la cuestión entre Rusia, y Persia
no tenían más objeto que perjudicar el
empréstito ruso, el cual, á pesar de esta
campaña, ha alcanzado un éxito superior
á todas las esperanzas.

Boletín comercial

Fuentepelayo (Segovia).—Se ha efec-
tuado venta de 75 fanegas de garbanzos
superiores al precio de 120 rs. fanega y
315 fanegas de trigo á 36'50 reales, y
en el mercado han regido los siguientes
precios:

Trigo caudal á 38 rs. fanega; id. co-
mún 36'50; centeno á 20; cebada á 21;
algarrobas á 22; yeros á 23; garbanzos
superiores á 115; id. regulares á 100;
idem medianos á 90.

Patatas á 2 rs. arroba.

Ganados.—Novillos de tres años á
490 reales cabeza; vacas ocruales á 38
rs. arroba; carneros á 38 rs. uno; cor-
deros á 18; lana blanca fina á 46 rs.
arroba; id. id. basta á 44; id. negra fina
á 43; id. id. basta á 42.

Manzanares (Ciudad-Real).—Sigue
siendo activa la demanda de nuestros
vinos viejos y como las existencias ya
son cortas los precios van tomando favor,
rigiendo el de 16 rs. arroba los tintos y
12'50 á 13 los blancos.

Nada digo de los vinos nuevos que
aun no se han dado á la venta, pero re-
sultan buenos y no se señalará precio
hasta el nuevo año.

Los cereales se cotizan á los siguien-
tes precios.

Trigo caudal de 43 á 44 rs. fanega;
cebada á 17; avena á 12; anís á 72, 76
y 80; aceite á 38 rs. arroba.

Mansilla de las Mulas (León).—
Tiempo suave y siguen las nieblas.

Los precios tienen pocas alteraciones
por lo mismo que si bien hay deseos de
vender, los compradores se hallan retraí-
dos y se hacen pocas operaciones.

En el mercado de hoy han entrado
200 fanegas de trigo bueno y 400 trigo
común.

Las entradas y precios en el mercado
de hoy han sido:

Trigo, entrada 200 fanegas á 36 rs.
una; idem común id. 400, á 34'50; cen-
teno idem 300, á 21; cebada id. 100, á
18; alubias idem 80, á 60; avena id. 20,
á 10'50; garbanzos superiores id. 28, á
102; id. regulares idem, 30, á 69; id.
medianos id. 70, á 60; habas idem 160,
á 48; muelas id. 15, á 39; harina de
primera á 16 reales arroba; id. de segun-
da á 14; id. de tercera á 12.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba;
vino blanco á 24 rs. cántara; id. tinto á
22; aguardiente anisado á 80; id. sin
anisar á 48; petróleo á 42 rs. lata.

Cerdes al destete á 80 rs. uno.

Id. de un año á 61 rs. arroba.

Palencia.—Continúa imperando el
tiempo de nieblas y húmedo, pero be-
nigno.

El mercado de hoy se ha visto poco
concurrido, coleccionándose todo el grano
presente á los siguientes precios:

Trigo á 36'50 y 37 rs. las 92 libras;
cebada de 17 á 18 rs. fanega; centeno
de 19 á 20; yeros á 22'50; avena á 13.

Santa María del Campo (Burgos).—
Llevamos un tiempo magnífico para los
sembrados, que se encuentran bien na-
cidos, y aunque dominan nieblas y algu-
nas lluvias, esto viene á favorecerles
más en su vegetación.

Los mercados están regularmente
animados presentándose bastante grano
á la venta, especialmente en el último
que no bajaron de 500 fanegas de trigo,
y se vendió todo de 36 á 37 reales; cen-
teno de 20 á 20'25 rs. fanega; cebada
de 18 á 19; avena de 12 á 13; garbanzos
de 80 á 90; yeros de 22 á 24; alubias á
á 60; patatas de 2 á 3 rs. arroba; vias
de 2 á 9 reales cántara.

Talavera de la Reina (Toledo).—
Los precios corrientes en esta mar-
ca de los artículos siguientes son:

Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno
de 19 á 20; cebada de 17'50 á 18; al-
garrobas de 19 á 20; habas de 24 á 25;
aceite de 47 á 58; coque de 43 á 44 rs.
arroba; castañas verdes in-
jertas de 24 á 28 rs. fanega id. rego-
donas de 20 á 22; id. secas de 13 á 14.

Cambios sobre plazas de Ul- tramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l....	Dineros. 25-52
Londres á 8 d/v.....	25-78
París, á 8 d/v.....	francos 1-75
Burdeos á 8 d/v.....	1-75
Marsella á 8 d/v.....	1-85
Lisboa á 8 d/v.....	00-00
Hamburgo á 8 d/v.....	00-00
Génova á 8 d/v.....	00-00
Habana.....	00-00
Puerto-Rico.....	00-00
Manila.....	00-00

Jaramillo pasaba de asombro en asom-
bro.

Per fin, la judía que le acompañaba,
levantó una cortina transparente de color
de rosa de Alejandría, bordada de estre-
llitas de oro, y pudo verse un gabinete
verdaderamente mágico. Todo él estaba
forrado de blanco, gruesa y espléndidas
alfombras de Persia cubría el pavimento,
y muebles extraños de una riqueza in-
calculable daban al conjunto el aspecto
más magnífico.

Había un diván de raso blanco fran-
gado de oro en frente de la cortina,
pero estaba desocupado. Sara-Zabulón,
atraída por el interés de tener noticias
de su padre, había salido hasta cerca de
la entrada de aquel prodigioso camarín
para recibir al peregrino.

No era Jaramillo hombre que se tur-
baba tan fácilmente apesar de la rudeza
de su educación, pero al ver á Sara que-
dó per algún tiempo como deslumbrado
y desvanecido.

En todos los días de su vida había
visto una mujer tan espléndidamente
hermosa.

Sara tenía el tipo peculiar de la raza,
pero su belleza no era per eso menos
admirable. El color, algún tanto moreno
con reflejos dorados de aquel cutis; la
brillantor de aquellos ojos, el color de
los labios, que verdaderamente se pa-
recían á la flor del granado, si hemos de
valernos de una de las comparaciones de
Salomón, el talle gentil y airoso cim-

Bolsín del día 16.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 72'70.
Barcelona, interior, 72'72.
Exterior, español, 71'93.

Cotización oficial del día 16.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alas.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	72 80	>	25
Idem id. pequeños.....	73 25	>	15
Idem id. fin corriente.....	72 65	>	20
Idem id. fin próximo.....	72 85	>	20
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	74 20	>	05
Idem id. pequeños.....	74 35	>	05
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 40	>	
Idem id. pequeños.....	87 55	>	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	103 40	>	20
Anualidades de Cuba.....	00 00	>	
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	
Obligaciones munici- pales.....	75 50	>	
Obligaciones del Ban- co Hipotecario.....	00 00	>	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 95	>	
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	
Acciones del Banco de España.....	419 00	>	
Compañía de Tabacos	106 50	>	c

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS.	Paño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca...	0-65	>
Alcoy..	0-15	>	Lugo...	0-25	>
Alcoant.	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia.	0-25	>
Avila...	0-50	>	Orense.	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barcel.	0-15	>	Palenci.	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao.	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos.	0-25	>	Ponteve.	0-25	>
Cadix.	0-40	>	Reus...	0-15	>
Cáceres.	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cantab.	0-20	>	S. Seb.	0-15	>
Cantón.	0-50	>	Santider	0-25	>
C. de M.	0-50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba.	0-25	>	Tenaf.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santiaq.	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria...	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl.	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro...	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-80	>
Huesca	0-25	>	Tudela.	0-50	>
Jaén...	0-25	>	Valenc.	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
León...	0-40	>	Vigo...	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Lérida.	0-10	>	Zamora.	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

brente como el de una palmera, todo
esto produjo su efecto en aquel carácter
brusco é independiente.

Retrocedió Jaramillo y se inclinó con
respeto.

—¿Conque eres portador de una car-
de mi padre?—preguntó Sara con ansia
dad?

—Así es en efecto, señora.

Jaramillo la hubiera llamado reina,
princesa y cuanto pudiera realizar su be-
lleza, pero ni tuvo valor para expresarse
de aquel modo.

Sara se acercó más á él y replicó con
vivacidad:

—Antes de que me entregues esa
carta quiero que me digas en qué sitio
te la ha dado. No creo que tenga moti-
vo para ocultarte nada. Hace ya unos
días que mi padre salió de esta casa, y
debiendo volver al día siguiente, esta es
la hora que ignoro su paradero. Dime
tú, ¡oh, peregrino! dónde se halla para
que mi corazón esté tranquilo.

Y al pronunciar estas palabras, con
acento vehemente y apasionado, brilla-
ron en los hermosos ojos de la judía
dos lágrimas que en vano intentó re-
primir.

Bien comprendió Jaramillo la legíti-
ma ansiedad de Sara, y hubiese sido
muy cruel si se cebase en aumentar sus
tormentos é inquietudes. Demasiado
grande era el golpe que iba á darle con
la presentación de la carta de Robsam.

—Vuestro padre está en un lugar se-

Folleín

51

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

esperar algunos momentos: voy á dar
cuenta á Sara de vuestra comisión y os
que seréis recibido inmediatamente.

La judía volvió á cerrar la puerta,
y dejó á Jaramillo esperando el resul-
tado.

Un cuarto de hora después, volvieron
á sonar los cerrojos, apareció la misma
mujer, y abriendo el pestillo que sujetaba
la cadena, dejó el paso libre á nues-
tro escudero.

Esto se encontró en un espacioso pa-
tio oscuro con pequeños arcos en sus
cuatro frentes, y todo el suelo húmedo
y cubierto de un mocho verduzco, demos-
trando que nadie transitaba por aquel
pavimento.

En el interior de los cuatro costados
del patio había algunas puertas cerra-
das, pero todas fuertes y macizas; sola-
mente hacia la derecha se veía un pasi-

llo tenebroso, que era el que comunicaba
con la tienda que ya hemos descrito.

En uno de aquellos costados se veía
una gran verja de hierro, á través de la
cual, se veía una escalera de piedra bar-
roquena de seis á ocho escalones todo
lo más.

La judía quiso tener algunas noticias
de su amo, pero Jaramillo manifestó que
no debía decir nada sino en presencia de
Sara.

Una vez terminada la escalera se en-
traba en una corta galería de pequeños
arcos rebajados de estilo árabe sosteni-
dos por esbeltos grupos de columnitas
de estuco. Estos arcos se hallaban cerra-
dos por cortinillas azules y de color de
rosa que daban un tinte macarado á to-
dos los objetos; el zócalo de aquella ga-
lería estaba cubierto de azulejos valen-
cianos del gusto más delicado.

La transición que se experimentaba
al pasar aquel patio sombrío y triste y
aquella escalera abovedada á la mágica
galería de que nos ocupamos, era violenta,
extraña, fantástica. De la sombra se
entraba de repente en la luz, y bien se
conocía que las miserias exteriores de
aquel edificio y el aspecto naufragante
de la tienda del hebreo se transformaba
por arte maravilloso en un palacio en-
cantado propio de aquella raza que, es-
perentemente vivía en la indigencia, y en
realidad pasaban la vida en una jaula de
oro.

Y decimos jaula, porque las judías

solteras como era Sara Zabulon, muy
rara era la vez que salía á la calle.

Jaramillo no pudo menos de expresar
la viva sorpresa que le pesaba ante aquel
repentino cambio de decoración.

Pero aún debía ser mayor su asombro.

Al fin de la galería había una puerta
también pequeña, como todas las de
aquella casa, pero que por las maderas
que la formaban, por el delicado trabajo
de tallas que la embellecía, y por las in-
crustaciones de nácar y marfil que for-
maban preciosos arabescos en el centro,
daban á entender que al otro extremo
existía el santuario de una divinidad.

Abrióse dicha puerta á impulsos de la
judía que acompañaba á Jaramillo, y
pronto se encontraron en una pequeña
sala forrada toda ella de exquisito cuero
de Córdoba bañado de un tinte de color
de guinda. Todo él se hallaba artística-
mente cubierto de ramos de oro suma-
mente caprichoso. Había divanes del
mismo color en los cuatro costados de
aquella estancia, así como en medio de
la misma una gran copa de bronce llena
de fuego, pero cubierta con una cúpula
del mismo metal, á través de cuyas la-
boras se escapaba un ligero humo blan-
quecino y perfumado que, á la par que
establecía una atmósfera tibia y agrada-
ble, hacía recordar aquellos tiempos bi-
blios en que las mujeres hebreas se de-
jaban desfallecer bajo los aromas de sán-
dalo y alve, á imitación de las reinas
orientales.

no hemos de creer que esta sea de peor suerte que aquellas, teniendo un fin moral.

NOTICIAS

«El Diario» da cuenta hoy, conociéndose de la satisfacción que experimenta, de que aunque en el acto de la votación para proveer la plaza de maestra de Car'agena, se anunció una protesta, ¡ah! con que esto turbó aquella alegría y aquellos vítores, no se ha formalizado legalmente.

Una vez más le felicitamos, pues así su prima quedará más asegurada en la plaza que, por mayoría, se le ha adjudicado.

Por el resultado del juicio oral á que comparó el martes nuestro compañero Sr. Baleriola, creemos debe esperar la absolución; pues si la causa se funda en una censura de una disposición gubernativa, que originó la cesantía de quien la dictó, dicho sea con los respetos debidos al tribunal, nos parece que la censura fué justa y siendo justa no existía la injuria que se perseguía, como adujo el letrado defensor.

Mañana se subastan en la Administración de Impuestos dos mulas, un burro, un carro y los atalajes de tres caballerías.

Ayer anunció el «Boletín oficial» la toma de posesión del nuevo Gobernador civil.

En los ejercicios de oposición que se están celebrando en el Instituto provincial, para la provisión de la escuela elemental de niñas de Lorca, toman parte como opositoras D.^{as} Juana Requena, doña Antonia Estellés, D.^a Antonia Martínez García, D.^a Soledad Martínez Morales, D.^a Antonia Ródenas, D.^a Francisca Murcia Acosta, D.^a Desamparados Cifuentes, D.^a Clemencia Pérez Pimentel, D.^a Carmen Hernández, D.^a Dolores Fernández, D.^a Emilia Campillo, D.^a Isidora Lorenzo y D.^a Josefa Ferrer.

Han sido enterrados en el cementerio de N. P. Jesús, los cadáveres de Inocencia Giménez López de 69 años de edad y María Lorca Ruiz de 24 horas.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de vigilancia de esta capital, don Ignacio González Luza, nombrado para sustituir á D. Juan M. Eguilaz, que fué declarado cesante.

Anteayer se efectuó el enlace de don Adolfo Montesinos Giménez, con la virtuosa y bella señorita, D.^a Mercedes Ferro.

Deseamos á esta enamorada y feliz Pareja todo linaje de venturas.

En la lista de Jurados hemos visto á personas que se hallan ausentes y desde luego no serán vecinos de Murcia, y nos parece que ha de haber algún difunto.

Los meritorios del Ayuntamiento han solicitado el aguinaldo que es costumbre darles todos los años.

ULTIMA HORA

Madrid 18.

En el Senado el Sr. Bosch interpelló ayer al Gobierno sobre la ley de alcoholes.

En el Congreso el Sr. Gutiérrez de la Vega quejó de las injusticias que se han cometido al hacer nombramientos de brigadieres que ha publicado la «Gaceta». Campomanes quejó de lo mismo y de que se hayan reproducido los proyectos militares presentados en la anterior legislatura con los defectos de que adolecían.

Hoy terminará en el Senado el debate político. Pronunciarán discursos los señores Silvea y Pisa Pajares.

El que pronunció Bosch fué benévolo para el Gobierno como anticipé á ustedes ayer.

Ayer tarde se dió lectura en el Congreso al dictamen de la comisión de reformas militares.

Las noticias que han circulado en la prensa relativas á haberse alterado el orden público son infundadas.

La última estadística de los hospita-

les de París señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubaba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del **Sándalo de Midy**, cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura, sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre **Midy**.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados de pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea extraída la savia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Legasse es el que extrae anualmente más de 20,000 litros de esta savia, con la que prepara el **Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse**, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

TURRON

Gonzalo Pagán, el más acreditado y antiguo turronero, que por espacio de 33 años viene á expender su **TURRON de GJONA**, duro, de almendra moadada, nieve, fruta, yema y demás clases: pedacillos de Alcoy, anises y canelones, dulces secos, postizas de mazapanes y cascás.

Este acreditado turronero que tan conocido es en esta capital y por tantos años ha estado de parada en la posada del Telégrafo, ofrece hoy su despacho en la Trapería, núm. 11, frente al Bazar Veneciano.

EMULSION QUESADA

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro.

El mas seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis,

afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho mas agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces mas eficaz.

La Emulsión Quesada es la única que contiene **hierro** y es la mas económica de todas: se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco mayor que el de Scott. Se vende en Murcia: Farmacia de Martínez, Platería, 53, y Gines de Gea, Lencería, 2.

GUERRA AL FRIO

PLAZA NURVA,

AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS. Gran variedad en pitas y en todos los géneros de esparto, y gran rebaja en todos los precios, como se verá por los siguientes: — Estera pita, doble realce superior, á 2 pesetas los 83 y medio centímetros (8 reales vara)—Batibías reales diferentes dibujos, á 1'62 idem idem (6 y medio reales)—Pita lisa, á 1'37 los 83 y medio centímetros cuadrados (5 y medio reales vara cuadrada)—Gran variedad de esteras de cordelillo, á 1'25 (5 rs. idem)—Esteras de pléita, diferentes colores y dibujos, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem blanca gruesa para iglesias y conventos de monjas, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Esteras junco de 1.^a superior, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem de 2.^a, á 62 céntimos (2 y medio rs. id.) — Gran surtido de esteras de junco alfombradas de diferentes tamaños y dibujos.—Esteras de esparto de colores, diferentes tamaños, á precios reducidos.—Felpudos de esparto blanco y de colores, desde una peseta en adelante.—Todos estos géneros se colocan en las habitaciones sin unentar los precios marcados.—También se encarga este establecimiento de colocar los esterados usados por precios convencionales.

Plaza Nueva 30-30 AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS.

SE ALQUILAN dos pisos, uno segundo, en la calle de la Platería, número 79, esquina á la de Algezares, ambos con cuatro habitaciones renta el 1.^o 2 pesetas y el 2.^o 1'75. Para mas informes en la misma casa.

GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS

DE

JOSE V. OLIVARES

79, Platería, 79 El Sr. Olivares, siempre dispuesto á corresponder á los muchos favores que el público murciano le viene dispensando desde que estableció su nuevo gabinete en esta capital, y deseoso de dar á conocer las últimas novedades fotográficas, á precios que rivalizan con la mas exigida economía, ha decidido desde hoy hacer una considerable rebaja de precios en todos los tamaños de retratos, para lo cual ofrece la siguiente.

TARIFA. Seis bonitos retratos: — Mignón, busto ó cuerpo entero. 1 — Tarjeta visita, busto en tarjeta novedad. 2 — cuerpo entero. 3 — busto desvanecido. 4 — americana óvalo. 6 — desvanecido. 10 — Promenade cuerpo entero. 15 — busto. 20 — Paris cuerpo entero. 20 — busto. 25 — Salón cuerpo entero. 25 — busto. 30 — Gran Promenade cuerpo ent. 40 — busto. 50

Niños, grupos y reproducciones á precios convencionales. Además se hacen toda clase de trabajos fotográficos como son ampliaciones, reproducciones de otros retratos (por deteriorados que estén), fotografías, foto-pinturas, foto-miniaturas, cromotipia, foto-cromoleografía, etc. etc. Fijarse bien en los precios y no dejar de visitar esta casa en la seguridad de que toda persona que me honre con su visita quedará altamente satisfecha de los trabajos.

Horas de despacho todos los dias de 8 de la mañana á 4 de la tarde aunque esté nublado. JOSE VICENTE OLIVARES, FOTOGRAFO 104 79, PLATERIA, 79.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo de la columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago á día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A dos columnas 7 pías. en la 1.^a y 3.^a en la 4.^a página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis á los que impriman las esquelas en nuestras imprentas.

Almanaque.

Almanaque. Diciembre, 31 dias. Sábado... Domingo... Lunes... Martes... Miércoles... Jueves... Viernes... Jueves 20. Salida Puerta. Sol. Luna.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: santo Domingo de Silos ab. y cf. Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Antolin y se aplica por D. José Navarro y D.^a Rita Llopis, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D.^a Fernanda Valcárcel Fontes de Portillo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Funciones para mañana: A las 8, Los inútiles.—A las 9, D. Sabino.—A las 10, La Diva.—A las 11, Los trannochadores.

Anuncios.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocadores, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y generosas serán semidivinas, no tendrán granulosos, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

ULTIMA PUBLICACION DE

EL COSMOS EDITORIAL

Paul Bourget UN CRIMEN DE AMOR Versión castellana F. de Madrazo y Alvaros Veriña. Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 250 PSETAS en rústica, y 3 PSETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7. Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL) ALMACEN: MONTERA, 16 DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43. Madrid. Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos. (Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.) Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

LA PASCUA

En la calle de Zoco, esquina á la de Zambrana, casa de la viuda de Aveilla se encontrarán toda clase de pastas y tortas á los precios siguientes: Cordiales, polvorones, rollos de yema y magdalenas, á 4 reales y medio libra castellana. Mantecados ordinarios, hojaldrados, pastelillos y rollos de manteca, á 4 idem idem. Tortas finas y rollos de aguardiente, á 3 y medio idem idem. Tortas bastas muy especiales, á 3 y 2 y medio idem idem. El que quiera libra de gramos, medio real menos de los precios que se anuncian.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. HUESPEDES. Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

Pildoras y unguento Holloway

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento. UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

INGÜENTO HOLLOWAY.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

Inyección de Grimault C al Mático

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT, C^o, 8, Rue Vivienne

NUEVO ALAMBIQUE PRIVILEGIADO S. G. D. G. Sistema DEROY

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vin, Sidra, Uva, Rosados, Frutas, Mostos, etc. Destilla todas las Intenciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Derooy. DEROY FILS AINE, 75, 77, rue Théâtre, PARIS. Inv. 1.^o del Catálogo Ilustrado.

CAFÉ MEDICINAL

PREPARADO MEDICINAL. MARMITAS MEDICINALES. Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid. En Murcia: M. Martínez.

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial. Preparado al Hissuto por CH^o FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS. En Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagra, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se Recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Depósito General: 28, Calle Barrère, PARIS. Murcia, S. Cristóbal, 7.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO. Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones: Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando, si se usa con constancia, lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y laxidad; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vómitos y accidentes nerviosos. El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, contusiones, contusiones y que aduras que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería. Hay frascos á 1'25, 2'50 y 5 pesetas uno

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.